



**I.E.P “SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA”**  
**AV . Martinelly Tizón 202 ,Urb Apurimac Alto Selva Alegre**  
**982222417-959739284-**

**INFORMACIÓN SOBRE CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO - 2021**

Estimados Padres de familia , usuarios del servicio educativo y personas interesadas en obtener una vacante en nuestra **INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARIA”**.

De conformidad a la Ley de Centros Educativos Privados, Ley 26549, modificada por el Decreto de Urgencia 002-2020, nuestra INSTITUCIÓN EDUCATIVA procede a brindarles en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, en un plazo de treinta (30) días calendario antes de iniciarse el proceso de matrícula del año lectivo, la siguiente información:

- El reglamento interno 2021 actualizado, será enviado y/o entregado a su correo electrónico y/o físicamente a usted durante cronograma de matrículas. Considerándose que también de esa forma se entiende debidamente entregado a usted.
- El monto de la cuota de ingreso de LA INSTITUCIÓN es exonerado por la institución.
- La información histórica del monto de las pensiones, la cuota de matrícula y la cuota de ingreso establecidas en los últimos cinco (05) años y/o de los años que tiene LA INSTITUCIÓN desde que obtuvo la autorización para prestar servicios educativos es la siguiente:

AÑO	MONTO PENSIONES	MONTO MATRÍCULA	CUOTA DE INGRESO	
	INICIAL -PRIMARIA- SECUNDARIA	INICIAL , PRIMARIA Y SECUNDARIA	PRIMARIA	SECUNDARIA
2020	S/ 250.00- S/180.00 (28 de% descuento por servicio Virtual)	S/250.00	----	----
2019	S/250.00	S/250.00	----	----
2018	S/220.00	S/220.00		
2017	S/200.00	S/200.00	----	----
2016	S/180.00	S/180.00		

d) Le informamos que nuestra INSTITUCIÓN si efectúa la retención de certificados de estudios por la falta de pago de pensiones, conforme a lo establecido en el párrafo 16.1 del artículo 16 de la Ley 26549, Ley de Centros Educativos Privados, modificada por el Decreto de Urgencia 002-2020.

e) De conformidad a la Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU del 4 de noviembre de 2020, Los requisitos, plazos y procedimientos para el ingreso de nuevos estudiantes son los que detallo a continuación:

Enviar al correo electrónico [sagradoscrazonesselvaalegre@gmail.com](mailto:sagradoscrazonesselvaalegre@gmail.com) o presentar en físico en la Secretaría de LA INSTITUCIÓN (durante el horario de atención) en el período del 04 de enero del año 2021 al 29 de enero del año 2021, los siguientes documentos:

- Constancia de no adeudo, emitida por la institución de procedencia.
- Ficha única de matrícula impresa del SIAGIE con códigos, sellos y firmas completas.
- Resolución de Traslado emitida por el colegio de procedencia.
- Copia DNI del estudiante (vigente).
- Certificado de Estudios del año 2020 con sellos y firmas completas.
- Copia DNI padre y madre (vigente).
- Libreta de información original con código del educando, firmas y sellos completos (2020).
- Todos los documentos solicitados deberán de ser enviados al correo de la institución y/o entregar por la oficina de Secretaria.
- Completar FUM (Ficha matrícula) 2021 y el contrato 2021.

\*En caso, al momento de realizar el proceso de matrícula, el/la estudiante o su representante legal no tenga DNI, partida de nacimiento o en lo que concierne a extranjeros, los documentos que la autoridad nacional de migraciones reconozca como válidos para acreditar su identidad y edad, deberá llenar y suscribir el anexo II de la Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU del 4 de noviembre de 2020, el cual constituye una declaración jurada sobre la información brindada y un compromiso del usuario de servicios educativos y/o el/la estudiante de regularizar la presentación de los documentos. Una vez obtenido el documento oficial que acredite la identidad y edad del estudiante, se debe entregar una copia simple al director/a de la IE o al responsable del programa. Esto deber ser antes de concluir el año escolar.

\*El proceso de matrícula se realiza con enfoque inclusivo e intercultural.

\* El proceso de matrícula consiste en un conjunto de etapas que concluye en la inscripción o registro de un/a estudiante a la IE. Puede realizarse de manera presencial y/o remota, a través de dispositivos electrónicos y medios digitales, según lo dispuesto por nuestra Institución a través de los canales de comunicación (Plataforma, correo electrónico institucional, WhatsApp, etc.).

### **RENOVACIÓN DE MATRICULA PARA ESTUDIANTES DE LA IE.**

Para la renovación de matrícula de los estudiantes de nuestra Institución Educativa, requerimos:

- o Actualización de la ficha de matrícula y el contrato 2021.
- o Estar al día con el compromiso de pago del año anterior.
- o Constancia de pago de la matrícula.

f) El número de vacantes disponibles es el siguiente:

<b>PRIMARIA</b>	<b>VACANTES</b>
Inicial de 3 y 4 años	<b>10</b>
Inicial de 5 años	<b>5</b>
1er grado	<b>5</b>
2do grado	<b>2</b>
3er grado	<b>5</b>
4to grado	<b>5</b>
5to grado	<b>5</b>
6to grado	<b>5</b>
<b>SECUNDARIA</b>	
5	
1er grado	<b>5</b>
2do grado	<b>5</b>
3er grado	<b>5</b>
4to grado	<b>5</b>
5to grado	<b>5</b>

En el caso de que alguno de nuestros estudiantes se traslade a otra institución, dejará libre su vacante la misma que se ofertará a los estudiantes que deseen ingresar a nuestra institución.

g) El Plan Curricular del año lectivo 2021, tiene una duración anual, la cual se encuentra establecida en el Currículo Nacional vigente, el cual está organizado por niveles, ciclos y grados.

h) El Plan Curricular del año lectivo 2021 es el siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS										
II I			I V		V		VI		VI I	
Grados										
1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	1º	2º	3º	4º	5º
Personal Social						Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica				
						Ciencias Sociales				
Educación Física						Educación Física				
Arte y Cultura						Arte y Cultura				
Comunicación						Comunicación				
						Inglés				
Matemática						Matemática				
Ciencia y tecnología						Ciencia y tecnología				
Educación Religiosa						Educación Religiosa				
Taller de Inglés y Cómputo						Educación para el trabajo (Computo)				
Tutoría						Tutoría				

i) La metodología del Plan Curricular es la siguiente:

- Partir de situaciones significativas. Implica diseñar o seleccionar situaciones que respondan a los intereses de los estudiantes y que ofrezcan posibilidades de aprender de ellas. Cuando esto ocurre, los estudiantes pueden establecer relaciones entre sus saberes previos y la nueva situación.
- Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje. Es más fácil que los estudiantes se involucren en las situaciones significativas al tener claro qué se pretende de ellas y al sentir que con ello se cubre una necesidad o un propósito de su interés (ampliar información, preparar algo, entre otros.). Así, se favorece la autonomía de los estudiantes y su motivación para el aprendizaje a medida que puedan participar plenamente de la planificación de lo que se hará en la situación significativa.
- Aprender haciendo. El desarrollo de las competencias se coloca en la perspectiva de la denominada «enseñanza situada», para la cual aprender y hacer son procesos indisolubles, es decir, la actividad y el contexto son claves para el aprendizaje.
- Partir de los saberes previos. Consiste en recuperar y activar, a través de preguntas o tareas, los conocimientos, concepciones, representaciones, vivencias, creencias, emociones y habilidades adquiridos previamente por el estudiante, con respecto a lo que se propone aprender al enfrentar la situación significativa.
- Construir el nuevo conocimiento. Se requiere que el estudiante maneje, además de las habilidades cognitivas y de interacción necesaria, la información, los principios, las leyes, los conceptos o teorías que le ayudarán a entender y afrontar los retos planteados dentro de un determinado campo de acción, sea la comunicación, la convivencia, el cuidado del ambiente, la tecnología o el mundo virtual, entre otros. Importa que logre un dominio aceptable de estos conocimientos, así como que sepa

- transferirlos y aplicarlos de manera pertinente en situaciones concretas.
- Generar el conflicto cognitivo. Requiere plantear un reto cognitivo que le resulte significativo al estudiante cuya solución permita poner en juego sus diversas capacidades.
  - Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior. La mediación del docente durante el proceso de aprendizaje supone acompañar al estudiante hacia un nivel inmediatamente superior de posibilidades (zona de desarrollo próximo) con respecto a su nivel actual (zona real de aprendizaje), por lo menos hasta que el estudiante pueda desempeñarse bien de manera independiente.
  - Promover el trabajo cooperativo. Esto significa ayudar a los estudiantes a pasar del trabajo grupal espontáneo a un trabajo en equipo, caracterizado por la cooperación, la complementariedad y la autorregulación.
  - Promover el pensamiento complejo. La educación necesita promover el desarrollo de un pensamiento complejo para que los estudiantes vean el mundo de una manera integrada y no fragmentada, como sistema interrelacionado y no como partes aisladas, sin conexión.

j) El sistema pedagógico del plan curricular es el siguiente:

Nuestro proyecto educativo busca formar individuos responsables y autónomos, con espíritu crítico y reflexivo, que construyan su propio aprendizaje, en el marco de los valores, donde la responsabilidad, el respeto, la puntualidad y la tolerancia tienen un papel fundamental para que sea respetado el ritmo de cada uno.

Buscamos generar en nuestros alumnos y sus familias, actitudes innovadoras que dejen de lado el traspaso de los saberes y promuevan la necesidad de "aprender a aprender" en un clima de alegría, entusiasmo y distensión.

Los maestros pueden conocer profundamente a cada uno de sus alumnos y sus familias, por la relación que guardan con ellos. Esto permite establecer vínculos personalizados dentro y fuera del Colegio, fortaleciendo lazos afectivos grupales e institucionales y así todos juntos, en una verdadera comunidad educativa, ayudamos a descubrir su propia identidad y la de sus semejantes para así tender a la construcción de una sociedad mejor, donde les tocará vivir.

k) Los sistemas de evaluación y control de asistencia de los estudiantes son los siguientes:

En el Currículo Nacional, se plantea para la evaluación de los aprendizajes el enfoque formativo. Desde este enfoque, la evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje. Una evaluación formativa enfocada en competencias busca, en diversos tramos del proceso:

- Valorar el desempeño de los estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos para ellos y que les permitan poner en juego, integrar y combinar diversas capacidades.
- Identificar el nivel actual en el que se encuentran los estudiantes respecto de las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles más altos.
- Crear oportunidades continuas para que el estudiante demuestre hasta dónde es capaz de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia, antes que verificar la adquisición aislada de contenidos o habilidades o distinguir entre los que aprueban y no aprueban.

l) El calendario del año lectivo es el siguiente:

Los periodos educativos están programados en bimestres

Inicio del año escolar 08 de marzo 2021  
Clausura del año escolar 22 de diciembre 2021

m) El número máximo de estudiantes por  
aula es :

INICIAL: 15

PRIMARIA:15

SECUNDARIA:15

n) Los servicios de apoyo para los estudiantes son:

- Departamento Psicológico

o) Las resoluciones de autorización del Sector Educación que sustentan los servicios educativos que se brindan son las siguientes:

**RD Nro.0234 - Arequipa 24 de marzo de 1998**

p) El promotor de nuestra Institución Educativa es Stra : CATHERINE XIMENA ALVAREZ LAZARTE identificado con DNI 29676318 con correo electrónico [caxiaalvarez@hotmail.com](mailto:caxiaalvarez@hotmail.com)

La Directora es la Lic. FELICITAS LAZARTE PEÑA identificada con DNI 29676413 con dirección de correo electrónico [sagradoscrazonesselvealegre@gmail.com](mailto:sagradoscrazonesselvealegre@gmail.com)

Nuestra Institución Educativa procede a brindarle en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, dentro del plazo no menor de treinta (30) días calendario antes de finalizar el año lectivo e iniciar las matriculas para el periodo 2021, la siguiente información:

**TABLA DE COSTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO - 2021**

NIVELES	Prestación del Servicio Educativo		
	Presencial	Semipresencial (Mixta)	No Presencial (Virtual)
<b>Inicial</b>	S/ 295.00	s/ 265.00 10% descuento de su pensión	Monto a pagar año 2021 S/ 195.00 33% descuento de su pensión
<b>Primaria</b>	S/ 295.00	s/ 265.00 10% descuento de su pensión	Monto a pagar año 2021 S/ 195.00 33% descuento de su pensión
<b>Secundaria</b>	S/ 315.00	s/ 283.00 10% descuento de su pensión	Monto a pagar año 2021 S/ 210.00 33% descuento de su pensión

El cual deberá ser pagado de acuerdo al siguiente cronograma:

MESES
31 MARZO
30 ABRIL
31 MAYO
30 JUNIO
31 JULIO
31 AGOSTO
30 SEPTIEMBRE
30 OCTUBRE
30 NOVIEMBRE
31 DICIEMBRE

### CRONOGRAMA DE MATRÍCULA - 2021

FECHAS	PRIMARIA	SECUNDARIA
Del 11 al 15 de Enero	Matrículas estudiantes nuevos y excepcionales	
Del 18 al 22 de Enero	INICIAL- PRIMARIA	
Del al 25 al 29 de de Enero	SECUNDARIA	
Del 01 al 05 de febrero	Aplazados	

### CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO ACADÉMICO LECTIVO 2021

<b>PROCESO DE Tramites</b>	Los tramites a podrá realizarlo a partir del mes de Enero del 2021	<p>Deberá de seguir los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar una solicitud con duplicado por Secretaria y/o enviar la solicitud al correo de la institución: <a href="mailto:sagradoscrazonesselvaalegre@gmail.com">sagradoscrazonesselvaalegre@gmail.com</a> ó al wasap 959739284</li> <li>• En el caso de solicitar Certificado de Estudios deberá de presentar la solicitud y/o enviar la solicitud al correo de la institución: <a href="mailto:sagradoscrazonesselvaalegre@gmail.com">sagradoscrazonesselvaalegre@gmail.com</a> ó al wasap 959739284</li> </ul> <p>al recepcionar su solicitud se le indicará el procedimiento que corresponda, el costo del certificado es de S/ 80.00 soles.</p>
<b>INFORMACIÓN DOCUMENTOS ESTUDIANTES 5º secundaria</b>	El trámite para los Certificados de Estudios podrá realizarlo a partir del mes de Enero del 2021 y recoger los documentos en la fecha indicada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso de solicitar Certificado de Estudios deberá de presentar la solicitud y/o enviar la solicitud al correo de la institución: <a href="mailto:sagradoscrazonesselvaalegre@gmail.com">sagradoscrazonesselvaalegre@gmail.com</a> ó al wasap 959739284</li> </ul> <p>al recepcionar su solicitud se le indicará el procedimiento que corresponda, el costo del certificado es de S/ 90.00 soles.</p>
<b>INICIO DE MATRICULAS 2021</b>	A partir del 11 de Enero del 2021	Según cronograma.
<b>INICIO DE LABORES</b>	Lunes 08 de Marzo del 2021	

2021		
------	--	--

Cualquier otra información que sea relevante, le será enviada oportunamente.

ATENTAMENTE

**FELICITAS LAZARTE PEÑA**  
**DIRECCIÓN EDUCATIVA.**

▪

Arequipa, Diciembre del 2020